ANÁLISIS DEL SECTOR

ENTIDAD:	Municipio de Titiribí – Antioquia.
ESTUDIO PREVIO:	Seis (06) de enero de 2026.
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos.
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Contratación Directa.
TIPO DE SERVICIO:	Prestación de Servicios Profesionales.
OBJETO DEL PROCESO:	Asesoría jurídica integral administrativa y representación judicial y extrajudicial para el municipio de Titiribí - Antioquia.

INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 15 del Decreto 1510 de 2013 y la Guía para elaboración de estudios del sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – la Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos, procede a elaborar el siguiente ANALISIS DEL SECTOR , para la realización del proceso de selección en la modalidad de Contratación Directa, cuyo objeto es: “Asesoría jurídica integral administrativa y representación judicial y extrajudicial para el municipio de Titiribí - Antioquia”.

Conforme a lo anterior, es preciso señalar que, a las entidades estatales les corresponde entender claramente cuál es su necesidad y como pueden satisfacerla; es por ello, que deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada, para tal efecto es necesario que las entidades estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan sus actividades.

Es así como en el presente estudio del sector se busca identificar los aspectos generales del mercado, la importancia del sector en el contexto nacional y local, datos históricos del desempeño del sector, los diferentes aportes e indicadores nacionales; con el fin de obtener una mayor perspectiva en el área legal, comercial, técnica y de análisis del riesgo dentro del sector.

Análisis del Sector	Aspecto Legal	**Descripción del Estudio:** La modalidad del contrato a celebrar es Contratación Directa - Prestación de Servicios Profesionales de acuerdo con lo establecido en el artículo segundo, numeral 4, literal h de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 81 del Decreto 1510 del 2013.
	Aspecto Comercial	**Descripción del Estudio:** Se realizó de conformidad con el análisis histórico de contratación de la administración Municipal en asuntos de asesoría en diferentes áreas y además se comparó en Colombia Compra Eficiente – Secop II.
	Aspecto Financiero	**Descripción del Estudio:** La entidad cuenta con la respectiva Disponibilidad Presupuestal para la expedición del Registro Presupuestal. Lo anterior de conformidad con el rubro establecido en el presente estudio.
	Aspecto Técnico	**Descripción del Estudio:** Revisados los requisitos del servicio a contratar se identificó que son los mínimos que requiere la entidad para satisfacer su necesidad. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en la descripción detallada del objeto.
	Análisis del Riesgo	**Descripción del Estudio:** Se le asignará el riesgo de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, y lo establecido en el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (M-ICR-01) de Colombia Compra Eficiente, si a ello hubiere lugar.

ASPECTOS GENERALES:

- **Objeto:**

Asesoría jurídica integral administrativa y representación judicial y extrajudicial para el municipio de Titiribí - Antioquia.

- **Plazo de ejecución del contrato:**

Cuatro (04) meses contados a partir del inicio del contrato.

- **Presupuesto oficial:**

Conforme al mercado, los honorarios para brindar este tipo de servicio y cumplir con las obligaciones citadas se calculan en: VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 24.600.000).

- **Certificado de disponibilidad presupuestal:**

Para dicha contratación, la Administración Municipal cuenta con la Disponibilidad Presupuestal Nro. 0000000032 del 05 de enero de 2026, código presupuestal 2.1.2.02.02.008 con denominación Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción, por valor de Veinticuatro millones seiscientos mil pesos ($ 24.600.000), para cubrir los costos de la prestación de los servicios requeridos, los cuales se deberá cancelar por acta de avance, previa presentación, de la cuenta de cobro y certificado por el supervisor.

CDP	CÓDIGO	PROGRAMA	VALOR A DISPONER
Nro. 0000000032 del 05 de enero de 2026.	2.1.2.02.02.008	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción.	Veinticuatro millones seiscientos mil pesos ($24.600.000).

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. ANALISIS DEL MERCADO.

Por medio del presente documento la Administración Municipal de Titiribí – Antioquia, procede a realizar en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.6.1 y la Guía para la elaboración de los estudios del Sector (Versión G-EES-02) elaborada por Colombiana Compra Eficiente, el análisis del sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Para la contratación de este objeto contractual se debe tener en cuenta el histórico de contrataciones anteriores realizadas por la entidad estatal, las cuales versan sobre contratos de igual naturaleza, que poseen características, especificaciones técnicas y elementos que se pretenden adquirir en la actualidad, igualmente se debe tener en cuenta, los descuentos tales como: impuestos, tasas y otros a que debe estar sujeto el contratista que resulte seleccionado.

Con base a lo anterior, el Municipio de Titiribí – Antioquia, elabora el presente Análisis de Sector, conforme a los lineamientos establecidos en dicha Guía, de la siguiente forma:

1.1 Aspectos generales del servicio:

En el mercado laboral los servicios profesionales relacionados con las actividades del objeto contractual se caracterizan porque son prestados por personas jurídicas con el apropiado conocimiento y la suficiente experiencia, conforme a las necesidades requeridas por la entidad.

En ese sentido, la asesoría jurídica es aquella que se encarga de ofrecer la información y asesoramiento para solucionar todos aquellos temas relacionados con la aplicación de normativas, leyes y reglamentos en materia de derecho, ocupando todas las ramas de la misma, especialmente para el caso concreto la asesoría jurídica integral administrativa y representación judicial y extrajudicial del Municipio, mediante la cual se busca proteger el mismo de cualquier riesgo jurídico así como identificar oportunidades y asesorar sobre la mejor forma de aprovecharlas desde una perspectiva legal.

Cabe resaltar que, tener un adecuado asesoramiento legal y jurídico brindará al Municipio la capacidad de mitigar cualquier riesgo jurídico y/o de afrontar de la mejor manera posible diversas situaciones que surgen durante el desempeño de la gestión administrativa, además,

promoverá una estabilidad jurídica en su accionar lo cual contribuye directamente al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestra jurisdicción.

1.2 Aspecto Organizacional:

De conformidad con el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 del 2015, no se exigirá capacidad organizacional en relación con los indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficacia en el uso de activos.

Como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta las características de la entidad contratante, se estima que el precio de referencia para el presente proceso de contratación es equivalente a VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 24.600.000), teniendo en cuenta las particularidades del contratista, su experiencia, formación académica ya enunciadas, llevando a la Entidad en aras de una buena prestación del servicio a contratar.

1.3 Perspectiva legal:

Para el presente proceso contractual son aplicables los principios consagrados en la Constitución Política de Colombia, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993) y sus decretos reglamentarios, en especial la Ley 1150 de 2007; la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1510 de 2013 y demás decretos reglamentarios y normas aplicables que regulen la materia.

El presente proceso contractual por mandato legal, especialmente las normas aplicables al proceso de contratación, se adelantará bajo la modalidad de contratación directa en virtud de que el Municipio de Titiribí – Antioquia, no cuenta dentro de su planta de personal con una persona jurídica que respalde la asesoría jurídica integral administrativa y representación judicial y extrajudicial para el municipio de Titiribí - Antioquia.

En ese sentido las reglas aplicables a la modalidad de contratación directa son las consagradas en el en el artículo segundo, numeral 4, literal h de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 81 del Decreto 1510 del 2013.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Para el análisis de la demanda, se tuvieron en cuenta procesos con objetos, modalidades de contratación y tipo y lugar de contrato similares a los que pretende celebrar la entidad, dichos procesos son analizados con el fin de obtener datos que permitirán establecer que los requisitos financieros exigidos, en el análisis del sector, se encontró que existe dentro de la entidad contratos cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso.

2.1 <u>Adquisiciones previas de otras Entidades/Municipios:</u>

La Administración Municipal, analizó los procesos de contratación registrados en el SECOP II de otras Entidades Estatales con objetos contractuales similares; y seguidamente, realizó un sondeo con los Municipios de la región para tener un estimativo del valor del presente suministro. A continuación, se detallan algunos de los datos obtenidos en el estudio de mercado dentro del siguiente cuadro:

CONTRATO - CPS No. 001 DE 2025	
ENTIDAD CONTRATANTE:	Alcaldía Municipal de Sonsón – Antioquia.
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Contracción Directa – Contrato de Prestación de Servicios de Profesionales.
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales en la asesoría jurídica de la gestión contractual y administrativa a cargo del municipio de Sonsón -Antioquia
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Setenta y tres (73) días.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 12.000.000

CONTRATO – 202505364014	
ENTIDAD CONTRATANTE:	Alcaldía Municipal de Jardín – Antioquia.
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Contracción Directa – Contrato de Prestación de Servicios.
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales para la asesoría jurídica integral, especialmente en asuntos contractuales, función pública y la representación judicial y extrajudicial para el municipio de Jardín Antioquia
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Tres (03) meses.

CONTRATO – 202505364014	
VALOR DEL CONTRATO:	$ 18.000.000.

CONTRATO – CPS 004 DE 2025	
ENTIDAD CONTRATANTE:	Alcaldía Municipal de San Carlos – Antioquia.
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Contracción Directa – Contrato de Prestación de Servicios de Profesionales.
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar los servicios profesionales de abogado para la asesoría jurídica y representación administrativa, prejudicial y judicial en los diferentes procesos en los que sea parte el municipio de San Carlos - Antioquia.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Doce (12) meses.
VALOR DEL CONTRATO	$ 108.000.000.

2.2 <u>Adquisiciones previas del Municipio de Titiribí - Antioquia:</u>

De igual manera, de acuerdo con la información contractual registrada en la entidad se procedió con el análisis del comportamiento de sus adquisiciones anteriores durante las últimas vigencias apreciando los objetos contractuales similares a la necesidad planteada en el presente estudio del sector, teniendo en cuenta la modalidad de selección del contratista, objeto del contrato, valor de los contratos y forma de pago, número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos, condiciones de pago establecidas en los contratos, entre otros; todo esto con la finalidad de asociar el tipo de servicio prestado, con el objeto de que genere un referente sobre el valor a establecer en la presente vigencia fiscal con observancia del IPC.

Para determinar un valor aproximado del contrato se verificó la contratación hecha por el Municipio con respecto a gastos relacionados con asesorías en años pasados por el Municipio de Titiribí – Antioquia, así:

CONTRATO - CPS No. 009 DE 2023	
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Contracción Directa – Contrato de Prestación de Servicios.
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar los servicios profesionales para la asesoría jurídica integral administrativa y representación judicial y extrajudicial para el municipio de Titiribí - Antioquia.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Once (11) meses y quince días.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 59.000.000.

CONTRATO CPS No. 015 DE 2024	
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Contracción Directa – Contrato de Prestación de Servicios.
OBJETO DEL CONTRATO:	Asesoría jurídica integral administrativa y representación judicial y extrajudicial para el municipio de Titiribí - Antioquia.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Cinco (05) meses.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 26.000.000

CONTRATO No. CPS No. 116 DE 2024	
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Contracción Directa – Contrato de Prestación de Servicios.
OBJETO DEL CONTRATO:	Asesoría jurídica integral administrativa y representación judicial y extrajudicial para el municipio de Titiribí - Antioquia.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Cinco (05) meses y veintinueve (29) días.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 34.010.000.

CONTRATO No. CPS No. 004 DE 2025	
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Contracción Directa – Contrato de Prestación de Servicios.

CONTRATO No. CPS No. 004 DE 2025	
OBJETO DEL CONTRATO:	Asesoría jurídica integral administrativa y representación judicial y extrajudicial para el municipio de Titiribí - Antioquia.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Cinco (05) meses
VALOR DEL CONTRATO:	$ 30.000.000

CONTRATO No. CPS No. 167 DE 2025	
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Contracción Directa – Contrato de Prestación de Servicios.
OBJETO DEL CONTRATO:	Asesoría jurídica integral administrativa y representación judicial y extrajudicial para el municipio de Titiribí - Antioquia.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Tres (03) meses y catorce (14) días
VALOR DEL CONTRATO:	$ 20.800.000

Como se puede evidenciar el Municipio de Titiribí – Antioquia, ha contrato los servicios requeridos en el presente proceso contractual en años anteriores lo cual implica una demanda constante del bien o servicio.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

3.1 ¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica para la celebración del futuro contrato?

Para la ejecución del presente objeto contractual se requiere los servicios de una persona jurídica.

3.2 ¿Cuál es la experiencia que requiere para la prestación del servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

El Municipio Titiribí – Antioquia, ha establecido como requisito para la celebración del presente proceso de contratación la experiencia laboral, para lo cual el futuro contratista deberá certificar certificaciones laborales de contratos celebrados y terminados cuyo objeto se encuentre relacionado con el presente objeto contractual, cuya sumatoria de los tiempos de

los contratos acrediten una experiencia de mínimo tres años de experiencia laboral relacionada.

3.3 ¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?

Sí, la entidad ha requerido este tipo de contratación para servicios iguales o similares al que se debe desarrollar a través del presente objeto contractual.

3.4 ¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?

A través de contrataciones como las señaladas, el municipio siempre satisfizo su necesidad, pues fueron ejecutados en el marco de la normativa vigente, bajos condiciones normales de mercado, durante el plazo establecido y bajo los lineamientos técnicos y organizacionales solicitados por el contratante.

4. ANÁLISIS FINANCIERO.

Como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta las características de la entidad contratante, se estima que el precio de referencia para el presente proceso de contratación es equivalente a VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 24.600.000), teniendo en cuenta las particularidades del contratista, su experiencia, formación académica ya enunciadas, llevando a la Entidad en aras de una buena prestación del servicio a contratar.

El presente análisis del sector se expide a los seis (06) días del mes de enero de 2026.

"Original firmado"
ISABEL LONDOÑO HERNANDEZ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos.
Titiribí - Antioquia